



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 22 de setiembre de 2017

EXP-EXA N° 8.626/2017

RESD-EXA N° 378/2017

VISTO la Nota-Exa N° 1779/17 de la Ing. Silvia Cristina Blanco, quien eleva la renuncia condicional al cargo de Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva para la asignatura Fisicoquímica I que ocupa en esta Facultad, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62, a partir del 1 de octubre de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia condicional obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), para tramitar el beneficio jubilatorio.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia condicional elevada por la Ing. Silvia Cristina BLANCO, D.N.I. N° 5.974.729, al cargo de Profesor Regular Adjunto – Dedicación Exclusiva para la asignatura Fisicoquímica I que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de octubre de 2017, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nacional N° 8.820/62.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Ing. Silvia Cristina Blanco, Departamento de Química, Departamento de Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.